



DOCUMENTO: ALT-NOMB-ADM-JGEA-GER15

Guayaquil, 01 de Octubre del 2015

Señora
GRICELDA ESMERALDA RIVADENEIRA AGUIRRE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

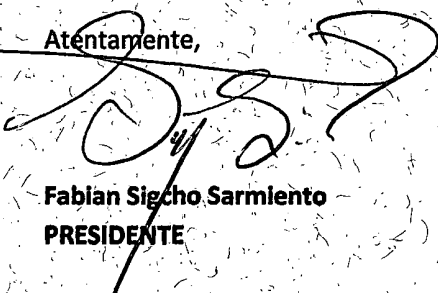
Por medio de la presente me es grato comunicarle que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ALTURA S.A. (ALTURASERVICES), en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla, GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso de cinco años.

En el ejercicio de su cargo, a usted le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad en forma individual, así como también ejercerá las demás atribuciones y deberes contemplados en el Estatuto Social y en la Ley.

ALTURA S.A. (ALTURASERVICES) se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Décima de Guayaquil, el 15 de Febrero del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 10 de Mayo del 2002.

La señora Gricelda Esmeralda Rivadeneira Aguirre, es de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 1713826541 y con domicilio en la ciudad de Manta.

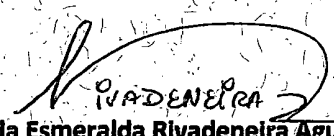
Atentamente,

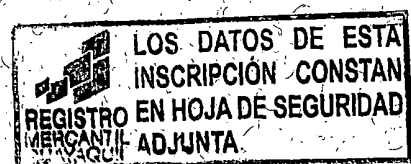

Fabian Sigcho Sarmiento
PRESIDENTE

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.-

Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía.

Guayaquil, 01 de Octubre del 2015


Gricelda Esmeralda Rivadeneira Aguirre
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 49.416
FECHA DE REPERTORIO: 02/oct/2015
HORA DE REPERTORIO: 09:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

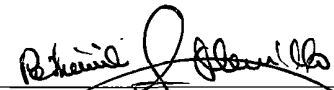
1.- Con fecha dos de Octubre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ALTURA S.A. (ALTURASERVICES)**, a favor de **GRICELDA ESMERALDA RIVADENEIRA AGUIRRE**, de fojas **39.618 a 39.620**, Registro de Nombramientos número **12.669**.

ORDEN: 49416



Guayaquil, 05 de octubre de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1253441

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACUIL
RECIBO

22 OCT 2015 HORA: 15:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: *Michelle*